



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 37170/2019, titulada Compra Camioneta TOYOTA HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6M/T – 0 Km, al servicio de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que los vehículos están al servicio de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que para una administración adecuada, es necesario asignar los vehículos a las áreas de la Facultad a las que serán afectados y designar responsables de la administración, uso oficial, custodia, mantenimiento y salida de personas autorizadas para el retiro y manejo de los vehículos.

Lo dispuesto en el Art. 40 inc. 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Afectar el vehículo Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X4 D/C DX 2.4 TDI 6 M/T, Tipo PICK UP, Año 2019, Dominio AD863SZ, Motor N° 2GD-0676507, Chasis N° 8AJDB3CD0L1300422, de titularidad registral de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (ACOFI), a la Facultad de Ingeniería, Área Dirección de Estudios Tecnológicos e Investigaciones, Grupo de Auditorías relacionadas con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

ARTÍCULO 2°. Delegar en el Grupo de Auditorías, en la persona del Ing. Alfredo Alberto CABALLERO, CUIT 20-11902603-3 - Legajo N° 21274, o quien lo reemplace en la función de Coordinador responsable del Grupo de Auditorías relacionadas con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación, la responsabilidad de la administración del uso oficial, custodia, mantenimiento y registro de personas autorizadas para el retiro y manejo del vehículo identificado en el Artículo 1° de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 521 / 19



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA